

Comunicado

DIBOGOTANA

No. 011 Martes 27 de octubre de 2020



Fundada el 04 de julio de 1950
Personería Jurídica No. 0864 de 1960



Nuestra presencia en los campos,
esfuerzo por el pronto regreso del **FÚTBOL AFICIONADO.**



Carrera 15 No. 31 B - 09 Tel 287 57 01 - Cel: 301 434 2855 dibogotanadefutbol@hotmail.com
www.dibogotana.com



DIVISION BOGOTANA DE FUTBOL

“DIBOGOTANA”

NIT. 860.013.426-0

Fundada el 4 de Julio de 1950 - Personería Jurídica No. 0864 de 1960

Bogotá Octubre 27 de 2.020

Estimados

ASOCIADOS Y ASOCIADAS DE DIBOGOTANA

REF: COMUNICADO No. 011 DEL COMITÉ EJECUTIVO DE DIBOGOTANA.

Le agradecemos a José Luis Rodríguez, por su iniciativa y colaboración para que este comunicado salga con un mejor diseño.

En este comunicado abordaremos tres (3) temas.

1. Una Jornada de trabajo en nuestra Sede Deportiva.
2. Autorización de campos para entrenamiento.
3. Recordando la Asamblea ordinaria.

1. UNA JORNADA DE TRABAJO EN NUESTRA SEDE DEPORTIVA.

Continuando con el fomento de nuestro regreso a los campos deportivos, el día domingo 25 de octubre de 2.020, nos reencontramos varios de los Asociados, que vinimos con la disposición de hacer presencia como Señores y Dueños de nuestros terrenos y con el ánimo de trabajar en el mejoramiento de los campos. Felicitamos nuevamente a los Compañeros Asociados que se hicieron presentes:

1. Francisco Castillo León.
2. Raúl Rippe Grosso.
3. Humberto Camargo Cortes.
4. José Albeir Rodríguez Ramírez.
5. Pedro Antonio González Castiblanco.
6. Jorge Luis Gómez Gamba.
7. José Luis Rodríguez Rubiano.
8. Luis Enrique Hernández Martínez.
9. Ildé Hernán Silva.
10. Humberto Garzón Rico.
11. Gustavo Rojas Tolosa.
12. José Joaquín Fajardo Rodríguez.
13. Francisco Antonio Garzón Urrea.
14. Luis Alfredo Martínez Vega.
15. José Anselmo Quintero Bohórquez.
16. Ramiro Ernesto Tocora Ramírez.

Les agradecemos igualmente a los y las acompañantes que trabajaron tanto como los Asociados.



DIVISION BOGOTANA DE FUTBOL

“DIBOGOTANA”

NIT. 860.013.426-0

Fundada el 4 de Julio de 1950 - Personería Jurídica No. 0864 de 1960

Luego del trabajo hicimos una reunión, como la semana anterior; nuevamente sale el pronunciamiento de los Asociados de la necesidad de la unidad de todos para defender lo nuestro y dejar los otros temas para las Asambleas. Se amplió el informe de la reciente audiencia de alegatos de conclusiones del proceso de pertenencia, y como algunos compañeros decían que no habíamos presentado la denuncia penal por el contrato de arrendamiento ficticio, se leyó el encabezamiento de esa denuncia que se presentó en el mes de abril del 2011. Seguiremos insistiendo para que los Asociados(as) participen en estas jornadas. La próxima es el 08 de noviembre de 2.020 a las 9.a.m. Esto lo tenemos que defender todos y todas.

2.- AUTORIZACIÓN CAMPOS PARA ENTRENAMIENTO.

Atendiendo la solicitud de algunos Asociados, el domingo 25 de octubre autorizamos unos campos para entrenamiento de sus jugadores, por el término de una hora, en el marco de unas medidas de bioseguridad. Sin embargo “alguien” llamó a la policía, esta se hizo presente y tuvimos que suspender estos entrenamientos. La decisión que tomamos, es que solamente programaremos a partir del momento que se tenga el permiso de la oficina de Secretaría de Deportes de Mosquera, para evitarnos problemas.

3.- RECORDANDO LA ASAMBLEA ORDINARIA.

Les recordamos la asamblea ordinaria para el día sábado 07 DE NOVIEMBRE DE 2.020 a las 2:00 pm., en el Auditorio de DIVISIÓN BOGOTANA DE FÚTBOL (Carrera 15 N° 31 B - 09) de manera PRESENCIAL donde se adoptaran los protocolos de bioseguridad para el ingreso, y de manera VIRTUAL a través del link que se enviará con 48 horas de anticipación a las personas que justifiquen mediante **carta firmada** su impedimento para estar presencialmente.

Saludos. Y sigamos cuidándonos y a nuestra familia.

COMITÉ EJECUTIVO
DIVISION BOGOTANA DE FUTBOL-DIBOGOTANA